

SECCION SINDICAL GRUPO BANCO CENTRAL
C/ Reina, 15, 1.^o - Tel. (91) 522 11 86

N.^o 2
Extra Elecciones

SOLIDARIDAD OBRERA, ANTES CNT

La historia de la Sección Sindical desde su constitución allá por el año 1976, ha sido una accidentada sucesión de cambios de nombre, en la que los compañeros y compañeras hemos pretendido dar continuidad a una práctica sindical, que muchos y poderosos personajes han pretendido domesticar.

Primero fue la decisión de presentarnos a las elecciones sindicales, lo que nos llevó a abandonar la CNT-AIT, después una sentencia nos privó de las siglas CNT, últimamente los intentos de reconducir nuestra práctica sindical y de limitar nuestra autonomía, nos ha llevado a abandonar la CGT y a constituir SOLIDARIDAD OBRERA.

Todos los pasos, todos los decisiones, tenemos a gala haberlas tomado con la participación de todos los afiliados, respetando la decisión de la mayoría. Asumimos que podemos haber cometido errores, algunos importantes, pero nos enorgullecemos de que nadie se ha equivocado por nosotros, y de que nunca nos han movido intereses bastardos.

A todos los que en estas peripecias habéis seguido confiando en nosotros, muchas gracias. Vuestro apoyo es nuestra fuerza, y gracias a él continuamos.



DEL ROSA AL AMARILLO

Concurrimos a las elecciones de 1986 en un ambiente de unidad sindical, desarrollando campañas conjuntas con CCOO y UGT por la no integración de España en la OTAN.

En el antiguo Banco de Descuento, y junto a CCOO, evitamos el cierre de la mayoría de las oficinas y el despido de los trabajadores, que tenía prevista la dirección de ese banco.

La radical oposición de nuestra sección a la firma del convenio provocó la ruptura entre nuestra sección y los mayoritarios. Esta ruptura se prolonga hasta el día de hoy, contándose varios conflictos en los que la falta de unidad ha impedido la adopción de medidas más contundentes que hubieran solucionado esos conflictos favorablemente a los trabajadores.

Nuestra negativa a la firma del convenio y la campaña que en ese sentido desarrollamos, además de granjearnos la enemistad de los sindicatos firmantes provocó un cambio de actitud en el Departamento de Personal del Banco, que de común acuerdo con aquellos nos expulsó de todas las comisiones en las que estábamos presentes (seguridad



e higiene, créditos vivienda, residencias, becas, etc.) y una sutil pero continuada discriminación de nuestra sección.

La expulsión de las comisiones de nuestros compañeros coincidió con una vuelta a situaciones anteriores basadas en la falta de información más absoluta y el oscurantismo en todas las negociaciones.

POR LA PAZ

CC OO UGT CNT

Los delegados del sector financiero afiliados a CC OO, UGT y CNT que suscribimos este comunicado nos declaramos contrarios a la permanencia de España en la Alianza Atlántica y por ello os llamamos a participar en el Referéndum del próximo día 12 VOTANDO NO.

El País, 7-3-86

CNT denuncia discriminación en el Banco Central

La Confederación Nacional del Trabajo, que lidera **José March**, envió ayer una carta al presidente del Banco Central, **Alfonso Escámez**, denunciando «la discriminación sindical de que son objeto», según explicó uno de sus portavoces.

De acuerdo con las declaraciones de un representante del sindicato, «pese a haber obtenido más de 40 delegados en las pasadas elecciones en el Banco», se les está impidiendo incluso el acceso a determinados edificios, como el departamento de organización de la entidad. Por otro lado, la CNT asegura que aún no se ha firmado el convenio de Banca «porque previamente hay que fijar la fecha del referéndum y los sindicatos temen que los trabajadores no acepten los términos del acuerdo». La central asegura que lo negociado hasta ahora está «a medida de la patronal».

Ya, 3-11-87

PLAN DE PENSIONES

Las elecciones al Plan de Pensiones supusieron una valiosa experiencia, ya que por un lado conseguimos agrupar a todos los sindicatos y colectivos opositores a los intereses de los banqueros, en la CANDIDATURA ALTERNATIVA; y por otra, obtuvimos en competencia directa con los mayoritarios, alrededor del 25% de los votos, en todo el estado.

Candidatura Alternativa

A pesar de ese resultado ninguno de nuestros candidatos fue elegido para la Comisión Promotora, al amparo de una legislación dudosamente democrática.

Los candidatos electos se han cuidado mucho de no informar a los trabajadores del Banco sobre la marcha de las negociaciones, porque éstas no han existido. El próximo 3 de noviembre vence el plazo para la constitución del Plan, por lo que ya no hay tiempo suficiente y el Banco Central tendrá que pagar casi 15.000 millones de impuestos atrasados.



En estos últimos días se están produciendo todo tipo de maniobras para que las empresas que aún no han constituido el Plan obtengan del Gobierno un prórroga en los plazos, que les permitiría dilatar aún más el pago de sus deudas fiscales.

Hemos detectado también que algunos sindicatos están haciendo esfuerzos por avanzar en la discusión del proyecto, para justificar que el Banco sí tiene voluntad de crear un Plan de Pensiones y conseguir un aplazamiento.

FUSIONES

El Banco ha sufrido en los últimos años una sórdida batalla por el poder, que ha afectado de forma considerable su funcionamiento. Detrás de todas estas maniobras ha estado un interés político por controlar una de las empresas más importantes de España. El pretexto ha sido una gestión no muy correcta que ha provocado deficiencias estructurales importantes.

Los trabajadores hemos vivido con auténtica inquietud unas peleas que no entendíamos y que ponían en peligro nuestro puesto de trabajo. Batallas por el poder en el Consejo, fusiones, demandas y querellas, apuntaban todas a una drástica reducción de plantilla.



No hay fusiones buenas y fusiones malas. Todas conducen a «racionalizar» y a reducir costes, a costa de empleados. Ya sabemos el valor que los banqueros dan a los protocolos y a los compromisos que firman. Preguntárselo si no a los 1.500 trabajadores eventuales a los que el BBV no les ha renovado el contrato, y los que fueron cambiados como muebles a otros bancos.

Repudiamos cualquier intento de incrementar los beneficios reduciendo plantillas, existen alternativas como la sindicación para que bancos medianos puedan acceder a grandes operaciones.

Dos conclusiones se pueden obtener de todo lo sucedido:

1.—El proceso de fusiones no está cerrado, habrá que estar muy atentos a las «movidas» que sin duda se van a producir.

2.—La gravedad de lo acaecido demuestra que la gestión de las empresas bancarias no puede seguir en manos de intereses particulares o políticos.

JURIDICO

Desde el año 84 nuestra sección dispuso de una Asesoría Jurídica propia y capaz, salvando así una laguna importante hasta esa fecha en nuestra acción sindical.

En una primera etapa nos dirigimos prioritariamente a las reclamaciones por realizar funciones de superior categoría (jefe sin categoría y ayudantes de banca que realizaban trabajos de administrativo), habiendo conseguido en este período cerca de un centenar de reclasificaciones.

Demandas por traslados, por no respetar el orden de petición. Discriminaciones entre matrimonios y parejas de hecho. Sanciones arbitrarias... fueron también habituales.

Después de la firma del convenio en 1988 perdimos toda iniciativa dedicando nuestros esfuerzos a defender condiciones y mejoras que el nuevo redactado del convenio ponía en cuestión.



Sábados Banco Ibérico

Es sin duda uno de los logros más importantes. Podemos decir que si esta mejora está hoy consolidada es gracias a la demanda de Conflicto Colectivo que interpuso nuestra sección.

Aunque algunos sindicatos han intentado demagógicamente atribuirse la consolidación de esta mejora, lo cierto es que sólo hubo por su parte un intento de negociación a la baja.

Los conflictos colectivos que interpusimos reclamando el PLUS DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD de los sábados no trabajados y las 8.000 PTAS. PARA TODOS LOS TRABAJADORES DE VENTANILLA, fueron desestimadas por los magistrados, argumentando en las sentencias que el texto del Convenio no permitía admitir nuestros argumentos.



CESTA DE NAVIDAD

Ha sido una constante la reivindicación del mantenimiento y revalorización de las pocas mejoras extra convenio de que dispone el Banco Central.

Becas, residencias, economato, cesta de Navidad...han recibido una especial atención de los compañeros, defendiendo en solitario, en ocasiones, objetivos como la cesta de Navidad.

En el Otoño de 1987 dirigimos una carta al Presidente del Consejo reclamando la revalorización de becas y cesta, cuando entonces nadie se acordaba de ello.

BANCO CENTRAL
SUBDIRECTOR GENERAL

José Basanta Eguren

Madrid, 18 de noviembre de 1987

Sra. Doña Rosa Merino Escribano
Secretaria General de la
Sección Sindical de C.N.T.
Banco Central
MADRID

Mi estimada amiga:

Acuso recibo, por tratarse de asunto de la competencia exclusiva de los Servicios de Personal a mi cargo, del escrito que dirigiste con fecha 2 de los corrientes al Sr. Presidente de nuestro Consejo de Administración.

Confirmando cuanto te indiqué en la entrevista que tuve el gusto de mantener contigo, te reitero que el incremento que solicitas en las cuantías de la Ayuda Escolar que nuestro Banco viene satisfaciendo en concepto de Becas para Hijos de Empleados, no puede estimarse en estos momentos, puesto que dicha cuantía fue revisada en el pasado curso escolar, y lo será, probablemente, en el próximo, de acuerdo con los criterios que nuestro Banco viene aplicando desde hace ya bastantes años, consistentes en la revisión bianual de este concepto.

Por lo que respecta a la solicitud que formulas de incremento en el Complemento Familiar por Cesta de Navidad, te confirmo, igualmente, que en estos momentos no puede atenderse, teniendo en cuenta, además del carácter voluntario de este incremento, la elevada cuantía que viene percibiendo cada empleado por el citado complemento.

Una vez más, aprovecho la oportunidad para saludarte con todo afecto y consideración,

CREACION DE EMPLEO

En 1986 esperaban su reingreso, desde hacía años en algunos casos, 120 compañeros en excedencia, se amortizaban multitud de puestos de trabajo de empleados que se jubilaban y se hacían miles de horas extraordinarias en numerosos departamentos y sucursales.

Desde el principio nos planteamos la lucha por el MANTENIMIENTO DEL EMPLEO y encaminamos nuestro trabajo a luchar contra las horas extraordinarias, comisiones de servicio y por la reducción de la jornada con el mantenimiento del horario.

Recurrimos a las denuncias ante la Inspección de Trabajo, demandas individuales en Magistratura de excedentes, ocupaciones en la Oficina Principal y concentraciones de delegados, e incluso llegamos a publicar una lista con los nombres de sindicalistas y de empleados que hacían horas extraordinarias,



en algunos casos llegando a duplicar el sueldo.

Los excedentes reingresaron y aunque aún se hacen horas extraordinarias, se está contratando a varios centenares de jóvenes, la mayoría familiares de em-

pleados. Consideramos injustificado que se utilice la modalidad de contratación temporal, porque entendemos que se están cubriendo puestos de trabajo fijo con contratos temporales.

Conseguir CONTRATOS INDEFINIDOS será nuestro próximo objetivo.



NEGOCIACION

Durante 1986 y 1987 realizamos un serio esfuerzo de acercamiento a los sindicatos mayoritarios, ofreciendo nuestra franca colaboración a cualquier intento de conseguir la firma de convenios dignos. En marzo de 1987 firmábamos una hoja conjunta con UGT, expresando nuestro común rechazo a las pretensiones de reconversión de la AEB.

Pocos meses más tarde CCOO, UGT y FITC firmaban un preacuerdo con la patronal que incluía la Jornada Partida, la Movilidad Funcional y la reducción del Complemento de Pensiones. A partir de ahí se sucedieron los enfrentamientos y las discusiones, provocando la activa crítica a ese preacuerdo de los sindicatos y grupos que lo rechazábamos, la decisión de los mayoritarios de convocar un Referéndum para su ratificación.



Los trabajadores acudimos confiados a votar el día 4-2-88, seguros de que fuera cual fuera, el resultado sería respetado.

Ganó el NO, y por bastantes más de los 400 votos que la patronal y mayoritarios reconocieron. A pesar de eso, tras unos ligeros retoques, a finales de abril se sabía que se acabaría por firmar.



El 27 de marzo convocamos una manifestación en Madrid, exigiendo el cumplimiento de la voluntad mayoritaria del sector.

VIERNES 6 DE MAYO DE 1988

Los bancos abrirán por la tarde a partir del mes de septiembre

Las protestas de centrales minoritarias deslucieron la firma del convenio de banca

gociando y recogido firmas. A lo largo del día de ayer las centrales minoritarias celebraron concentraciones mientras se estaba produciendo la firma y encierros por la tarde. Este es el caso de cenicistas y miembros del colectivo autónomo en la oficina del Banco Central de Madrid. Varios sindicatos han anunciado para los próximos días medidas de presión.

El 5 de mayo se firmó el Convenio entre las protestas generalizadas de los trabajadores. Los compañeros del Banco Central decidimos encerrarnos esa misma tarde en la oficina principal, conscientes del destacado papel que habían jugado los responsables del banco.

Ya se han encargado los firmantes de resaltar los aspectos más positivos de ese convenio. Pero, al término de dos años, ¿CUAL ES NUESTRA VALORACION?



COLECTIVA

SALARIOS: Existe la idea de que se ha recuperado poder adquisitivo, porque se han conseguido algunos puntos por encima del IPC. Dejando a un lado si merece o no la pena cambiar subidas salariales por mejoras, es evidente que la capacidad adquisitiva del trabajador de banca ha empeorado en proporción a la mayoría de los sectores y a la que teníamos en nuestro sector hace diez años.

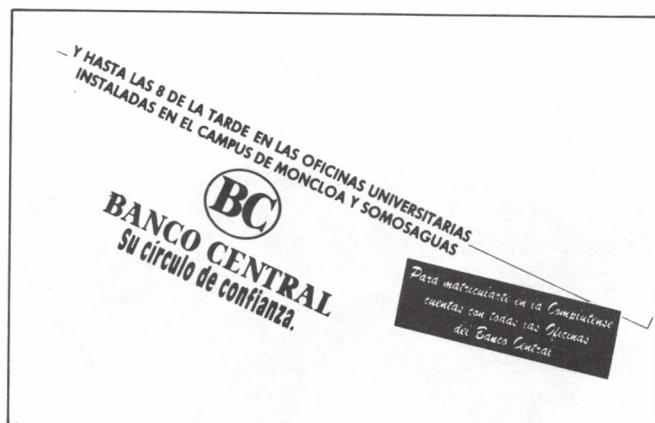
A pesar de que demográficamente, por antigüedad y categoría, la mayoría nos podemos encontrar en la parte alta de los salarios del sector (Of.1 Jefe.5), los sueldos no llegan a final de mes, siendo raro aquel que no tiene que recurrir a ingresos extras.

MOVILIDAD FUNCIONAL: Aunque en nuestro banco esta medida no ha supuesto aún un recorte de la plantilla, sí ha permitido la apertura o el mantenimiento de numerosas oficinas con la mínima plantilla.



Un problema que anticipamos es la discriminación que muchos trabajadores sufren, viéndose obligados a realizar trabajos en base a la «IDONEIDAD», que el banco aplica discrecionalmente. Aparte de que para el mismo trabajo se establecen salarios distintos.

JORNADA PARTIDA: Como ya advertimos, la jornada partida suponía un primer paso en la flexibilidad horaria. Los bancos están implantando por todo el estado los horarios más disparatados, sin que los sindicatos firmantes se muestren capaces de impedirlo.



¿Qué voluntariedad tiene un contratado al que se le fija un horario distinto del de 8 a 3?

PENSIONES: El banco sigue negándose a facilitar los datos básicos que permitirían resolver la fórmula del artículo 40. Pero lo mires por donde lo mires con las pensiones pierdes.

$$\frac{A (SNA - SS) - (B \frac{\Sigma BC}{84} 12)}{SNA} = 100 = PE$$

Fórmula:

La política económica del gobierno se va a endurecer el próximo año, dando coartada a los objetivos de los banqueros. Pasadas las elecciones sindicales, habrá que ver qué es lo que queda de la dureza de planteamientos de «nuestros representantes».

SOLIDARIOS

Si fuera posible medirlo, diríamos que la mitad de nuestro tiempo y de nuestras energías estuvieron dedicadas a la solidaridad con los trabajadores de otros bancos y de otras

rarios comerciales del Hispano 20 y del Banco Popular, durante los años 1986 y 1987, hasta la firma del convenio.

Despidos de trabajadores en el Banco Bilbao-Vizcaya, Banco do Brasil, Banco de Madrid y Barclays.

Huelgas en la Banca Nacional de París y Banco de Santander.

Personal civil de Defensa se encadenó al Cuartel del Ejército

ABC, 30-7-89

Aprobada una auditoría para investigar posibles irregularidades económicas en el Ayuntamiento

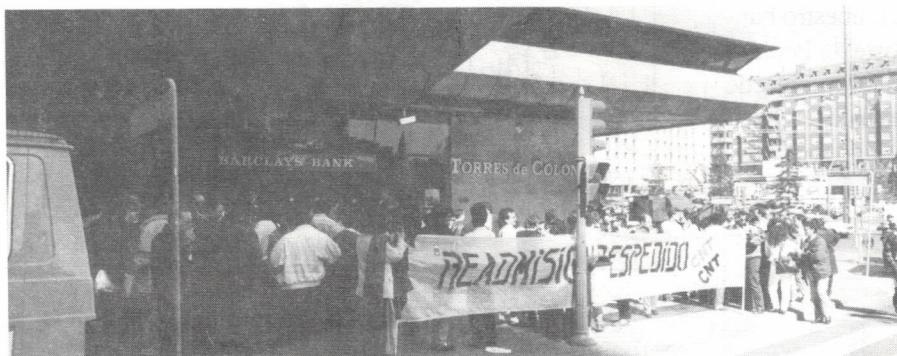
Durante el pleno 30 miembros de la CNT asaltaron la sala

Diario-16, 18-4-89

empresas, apoyándoles en sus conflictos y transcendiendo el estrecho ámbito del sindicalismo de empresa.

Son innumerables los conflictos

Encadenamiento en el Cuartel del Ejército, en protesta por el intento de hacer un consejo de guerra a dos sindicalistas, siendo detenidos y pro-



Los trabajadores del Banco Cantábrico, contrarios al posible cierre de oficinas

Independiente, 12-1-90

en los que hemos participado, aunque podemos reseñar como más importantes:

Defensa de la jornada continua da en nuestro sector, contra los ho-

cesados, por este hecho, varios compañeros de la sección.

Encierros y concentraciones para impedir el cierre del Banco Cantábrico.



Protagonizada por CNT, ISB y CAT

Ayer, jornada de huelga en el Banco de Santander

Entre un 50 y un 60 por 100 de los trabajadores del Banco de Santander en Madrid se declararon ayer en huelga, con una concentración de 80 delegados sindicales en la oficina principal de Madrid, que permaneció cerrada durante una hora, según el responsable sindical de banca de CGT-CNT, Carlos Vázquez. También hubo sucursales que abrieron sus puertas.

La huelga fue convocada por los sindicatos de trabajadores no firmantes del convenio colectivo del sector: la Confederación General del Trabajo (CGT-CNT), la Izquierda Sindical de Banca (ISB) y el Colectivo Autónomo de Trabajadores (CAT).

Los motivos de la protesta son: la apertura de las oficinas los dos últimos sábados de septiembre (argumentando que era necesario para complementar la publicidad que se está haciendo de la cuenta corriente que ofrece un 11 por 100 de interés) y la presión que ejerce la empresa sobre los trabajadores para que hagan campaña publicitaria de dicha cuenta entre «familiares, amigos y vecinos, fuera de la jornada legal de trabajo, hasta la concesión graciosamente de sábados libres a jefes y apoderados a costa de un importante aumento de la productividad del resto de los trabajadores».

Madrid-Ya, 22-10-89

¿CUANTO VALE LA VIDA DE UN SER HUMANO PARA EL BANCO CENTRAL?



Fotografía del local de la C/ Chantada que, sin estar dado de alta, no disponer de teléfono ni alarma, atendía el pago del desempleo entre el 10 y el 15 de cada mes. Las colas, que empezaban a formarse el día anterior; podían llegar a congregarse alrededor de 300 personas.

De catastrófica se puede calificar la gestión de los responsables de la seguridad en el Banco Central. Famosas son las circulares calificando de «sospechosos» a todas las personas de edades comprendidas entre los 17 y 35 años. Notable la que ordenaba no abrir la puerta de las oficinas blindadas aunque hubiera clientes amenazados de muerte. Contumaces los intentos de responsabilizar a los empleados de los atracos que se cometan acusándoles de negligencia. Provocadoras las instrucciones de mantener las oficinas abiertas inmediatamente después de sufrir un atraco.

El fondo del problema es económico, la falta de recursos y la mala gestión de los existentes provoca que las deficiencias existentes se aborden tarde, cuando ya no tiene remedio, y mal.

El año 1987 fue particularmente sangriento para los trabajadores de nuestro banco, poniéndose de manifiesto multitud de negligencias, que sólo a partir de las denuncias que hicimos en los medios de comunicación empezaron a enmendarse.

La decisión de sustituir vigilantes jurados por medidas pasivas como arcos detectores y blindaje de

Una oficina sin medidas de seguridad

EL PAÍS, Madrid

Los parados se mostraron muy indignados por lo sucedido, no sólo por la acción de los atracadores, sino también, y sobre todo, por las anómalas condiciones en que se desenvuelve el trabajo de la sucursal, si es que se puede hablar de una verdadera oficina.

Tal y como expusieron algunos miembros de la sección sindical de CNT del Banco Central que se acercaron al lugar de los hechos, la sucursal de la calle de Chantada es sólo un local vacío, medio destarta-

lado, sin servicio bancario, que está cerrada siempre, excepto del 10 al 15 de cada mes, que es cuando se hacen los pagos a los desempleados.

La sucursal carece de teléfono y, por tanto de alarma policial, y su director es el de la cercana sucursal, número 61, de la avenida de Betanzos. Desde el exterior ningún cartel anuncia que aquello es una sucursal bancaria. Fuentes de la CNT en el Banco Central indicaron que, según sus informes, la citada sucursal no es legal, no está dada de alta en el Mi-

nisterio de Trabajo y no tiene licencia de apertura.

La oficina se abrió en mayo de 1986 y en agosto la delegación del gobierno le impuso una multa de 50.000 pesetas por falta de medidas de seguridad. Cinco meses después, el local se sigue utilizando con el mismo fin.

Un grupo de parados recogió ayer firmas para un escrito en el que afirman que, para eliminar trabajo y aglomeraciones en sus sucursales, el Central ha concentrado allí el pago del desempleo.

oficinas ha evitado que se produjeran enfrentamientos sangrientos, pero continúan produciéndose atracos, trasladándose el riesgo a los clientes que son usados como rehenes.

Nuestra propuesta de reciclar a los vigilantes como guardias desarmados que supervisaran las medidas pasivas de seguridad fue desestimada por «su elevado coste económico».

10-2-87. Oficina «fantasma», calle Chantada de Madrid. Un parado que aguardaba a cobrar el subsidio de desempleo y un vigilante heridos gravemente en un intento de atraco a una oficina del Banco Central que no estaba dada de alta como centro de trabajo. Los asaltantes buscaban los 38 millones que estaba previsto que se pagaran ese día.

2-7-87. Ag. 94 de Madrid. Vigilante herido de tres disparos de los siete que le dirigieron los atracadores.

18-8-87. Cuenca O.P. El cajero de la sucursal herido de gravedad al enfrentarse a los trabajadores.

1-9-87. Ag. 28 de Madrid. Un vigilante muerto y tres personas heridas.

8-9-87. Ag. 219 de Madrid. Tres hombres armados consiguen un botín de 2.500.000 pesetas, después de arrebatar la pistola al vigilante, que no opuso resistencia al verse encañonado.

3-10-87. Ag. 97 de Madrid. Vigilante y director heridos al reducir a un atracador. El director de zona ordena reabrir inmediatamente la oficina. Varios empleados tardan meses en conseguir el traslado, que habían pedido temerosos de posibles represalias.

12-11-87. Banco de Valencia (calle Jesús, Valencia). Un policía muerto al intentar detener a dos atracadores.

LA LISTA NEGRA

Ha sido objetivo preferente la lucha contra los abusos de autoridad, los malos tratos, las discriminaciones y las corrupciones, viéndonos obligados a denunciar públicamente a un buen número de sujetos que no respetan el derecho y la dignidad de las personas.

Trepillas, vividores, vagos, incompetentes suelen nutrir esta categoría de buitres y aves carroñeras, dispuestos a valerse de cualquier medio para conseguir sus intereses y satisfacer sus caprichos.

La lista ha sido, con todo, demasiado numerosa, de lo que se pue-

de deducir que quizá los máximos responsables del banco sean los investigadores de determinados compor-

tamientos, recompensando actitudes y actuaciones que sólo pueden calificar de fascistoides.



	SOLIDARIDAD OBRERA FICHA DE AFILIACION	
	BANCO, ENTIDAD	
NOMBRE Y APELLIDOS		
CENTRO DE TRABAJO		
DIRECCION		
Enviar a: Juan Antonio Gonzalo Agencia, 32 - Madrid	TELEFONO	OSERVACIONES